



INVITACION PÚBLICA DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICA

El *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA* DANE, hace un llamado a las entidades públicas interesadas en la enajenación a título gratuito de bienes muebles, según Resolución 026 del 18 de marzo de 2013 del DANE, en cumplimiento del Decreto 374 de 2012.

El DANE informe a todas las entidades públicas de cualquier orden, que se pondrán a disposición algunos bienes muebles de la Entidad, según lo establecido en el SGC - Guía para Baja de bienes. Dichos bienes serán transferidos a título gratuito, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 3.7.6.1 del Decreto 374 de 2012, que a continuación se enumera:

1. EL DANE publicara un aviso donde se relacionan todos y cada uno de los elementos que se ofrecen, y la forma que surtirá para llevar a cabo este proceso.
2. A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades públicas de cualquier orden, tendrá un término de treinta días calendario para manifestar su interés por escrito, para lo cual deberá utilizar en su integridad el formato que se anexa a este comunicado. En este escrito deberá constar la necesidad del bien, o de los bienes, para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican su solicitud. Junto con el formato deberán allegarse los documentos soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento: nombramiento, acta de posesión y copia de la cedula de ciudadanía.
3. Si quien manifestó su interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soportes, será descartado y se estudiará la solicitud de la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden.
4. En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de deferentes entidades por uno o varios muebles, se entregarán a aquella que haya manifestado primero su interés según lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 3.7.6.1 del Decreto 734 de 2012.
5. Una vez se designen las entidades a las que se le entregarán los bienes, se procede a realizar las respectivas actas de entrega y a la entrega material de los elementos, para lo cual se cuenta con un término de treinta días calendario contados a partir de la fecha de la respectiva acta de entrega.
6. Las entidades beneficiarias del otorgamiento de los bienes, deberán incurrir en los costos y traslados de los mismos.
7. La entidad beneficiaria utilizará los bienes recibidos para fines académicos y de capacitación.

Cualquier información adicional que se considere al respecto se deberá comunicar con **MARTHA LUCIA MENDO VARGAS** profesional a cargo al teléfono: 6 05 20 00 extensión 409 *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA*

RELACIÓN DE BIENES PARA ENAJENAR A TITULO GRATUITO

MARCAR CON UNA X LOS BIENES DE SU INTERES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ENVIARLO CON EL ANEXO A ESTE COMUNICADO.

N°	Descripción Elemento	Placa Física	Proyecto Dane	Estado Elemento	Baja por inservibilidad - destino	Ubicación	Acepto (colocar una X)
1	BALANZA GRAMERA MECANICA	27144	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
2	CAFETERA ELECTRICA	29997	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
3	CAFETERA ELECTRICA	29995	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
9	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 HP	25095	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
10	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 HP	25094	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
11	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 HP	25093	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
12	ESTANTE DE MADERA	25071	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
13	ESTANTERIA EN MADERA	36128	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
14	MESA DE MADERA AUXILIAR	36157	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
18	VIDEOGRABADORA VHS	10603	FAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	

N°	Descripción Elemento	Placa Física	Proyecto Dane	Estado Elemento	Baja por inservibilidad - destino	Ubicación	Acepto (colocar una X)
1	ARCHIVADOR METALICO 4 GAVETAS	44295-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
2	CALCULADORA IMPRESORA Y DE PANTALLA	44729-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
3	CANASTILLA METALICA RECEPTORA DE PAPEL	44483-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
4	CANASTILLA METALICA RECEPTORA DE PAPEL	44357-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
5	CANASTILLA METALICA RECEPTORA DE PAPEL	44498-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
6	CANASTILLA METALICA RECEPTORA DE PAPEL	44657-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
7	CANASTILLA METALICA RECEPTORA DE PAPEL	44422-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
8	CANASTILLA METALICA RECEPTORA DE PAPEL	44352-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
9	ESTANTE DE MADERA	44480-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
10	ESTANTE DE MADERA	44481-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
11	ESTANTERIA METALICA	44750-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
12	ESTANTERIA METALICA	44749-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
13	ESTANTERIA METALICA	44739-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
14	GABINETE MADERA	44420-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
15	GABINETE MADERA	44351-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
16	GABINETE MADERA	44105-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
17	IMPRESORA DE BURBUJA	43662-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
18	IMPRESORA INJET	43299-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
19	IMPRESORA LASER A COLOR (C3903A)	22864-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
20	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	21874-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
21	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	21094-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	

22	MODULO DE VIDRIO	43952-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
23	REGULADOR DE VOLTAJE	51378-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
24	SILLA FIJA SIN BRAZOS	44658-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
25	SILLA FIJA SIN BRAZOS	42942-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
26	SILLA FIJA SIN BRAZOS	43410-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
27	SILLA FIJA SIN BRAZOS	43370-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
28	SILLA FIJA SIN BRAZOS	44380-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
29	SILLA GIRATORIA EN ACRILICO SIN BRAZOS	43078-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
30	SILLA GIRATORIA METALICA SIN BRAZOS	42949-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
31	SILLA GIRATORIA METALICA SIN BRAZOS	42902-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
32	SILLA GIRATORIA METALICA SIN BRAZOS	42901-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
33	SILLA GIRATORIA METALICA SIN BRAZOS	43731-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
34	SILLA GIRATORIA METALICA SIN BRAZOS	44509-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
35	SILLA TIPO UNIVERSITARIO	44679-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
36	SOPORTE METALICO	44433-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
37	SOPORTE METALICO	44397-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
38	TRANCALIBROS EN MADERA	43728-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
39	TRANCALIBROS EN MADERA	43729-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
40	TRANCALIBROS EN MADERA	43745-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	
41	TRANCALIBROS EN MADERA	43705-F	IAPN	USADO	DONACION	MEDELLIN	

RELACION DE BIENES DE CONSUMO PARA ENAJENAR A TITULO GRATUITO

Ítem	Elemento	Medida	Cantidad a entregar	Acepto
1	CASSETTE	UNIDAD	1	
2	CASSETTE VIDEO VHS	UNIDAD	2	
3	CINTA FX 1170 EPSON	Unidad	4	
4	PROTECTOR DE PANTALLA	PAQUETE X 12 UN	2	
5	DISKETTE 3.5	CAJA	7	
6	PAPEL FORMA CONTINUA 10 5/8 X 11	CAJA	1	
7	PAPEL FORMA CONTINUA 9 1/2 X 11 -2P	Caja	6	
8	PAPEL FORMA CONTINUA 9 1/2X11	CAJA	5	
9	PAPEL FORMAS CONTINUAS 10 5/8 X 11	CAJA	6	
10	PILA SONY CR 2032	UNIDAD	99	
11	TINTA HP C6625A TRICOLOR	UNIDAD	1	
12	TONER EPSON 631 NEGRO	UNIDAD	5	
13	TONER EPSON 632 AZUL	UNIDAD	2	
14	TONER EPSON 633 MAGENTA	UNIDAD	2	
15	TONER EPSON 634 AMARILLO	UNIDAD	2	
16	TONER EPSON T046120 NEGRO	UNIDAD	4	
17	TONER EPSON TO 63120	UNIDAD	1	
18	TONER HP 51626A	UNIDAD	3	
19	TONER HP 51629A	UNIDAD	4	
20	TONER HP 51649A	UNIDAD	1	
21	TONER HP 8727	UNIDAD	3	
22	TONER KYOSERA TK 17H	UNIDAD	1	

23	TONER KYOSERA TK 17H	UNIDAD	1	
24	TONER TOSHIBA 1350	UNIDAD	3	
21	PILA SONY CR 2032	UNIDAD	99	
22	CARPETA STEEL BACK CARTA 03MM/20	UNIDAD	64	
23	CARPETA STEEL BACK CARTA 06MM/50	UNIDAD	68	
24	CARPETA STEEL BACK CARTA 09MM/70	UNIDAD	94	
25	CARPETA STEEL BACK CARTA 12MM/100	UNIDAD	93	
26	CARPETA STEEL BACK CARTA 15MM/130	UNIDAD	47	
27	CARPETA STEEL BACK CARTA 18MM/160	UNIDAD	95	
28	CARPETA STEEL BACK CARTA 21MM/190	UNIDAD	95	
29	CARPETA STEEL BACK CARTA 24MM/220	UNIDAD	93	
30	CARPETA STEEL CRYSTAL CARTA 09MM/70	UNIDAD	18	
31	CARPETA STEEL CRYSTAL CARTA 12MM/10	UNIDAD	37	
32	CARPETA STEEL CRYSTAL CARTA 15MM/13	UNIDAD	71	
33	CARPETA STEEL CRYSTAL CARTA 18MM/16	UNIDAD	54	
34	CARPETA STEEL CRYSTAL CARTA 21MM/19	UNIDAD	92	
35	CARPETA STEEL CRYSTAL CARTA 24MM/22	UNIDAD	93	
36	CARPETA STEEL VIP CARTA 03MM/20	UNIDAD	51	
37	CARPETA STEEL VIP CARTA 06MM/50	UNIDAD	31	
38	CARPETA STEEL VIP CARTA 09MM/70	UNIDAD	92	
39	CARPETA STEEL VIP CARTA 12MM/100	UNIDAD	86	
40	CARPETA STEEL VIP CARTA 15MM/130	UNIDAD	73	
41	CARPETA STEEL VIP CARTA 18MM/160	UNIDAD	69	
42	CARPETA STEEL VIP CARTA 21MM/190	UNIDAD	81	
43	CARPETA STEEL VIP CARTA 24MM/220	UNIDAD	62	
44	CINTA BICOLOR CALCULADORA	UNIDAD	6	
45	CINTA MAQUINA ESCRIBIR	UNIDAD	23	
46	CINTA MAQUINA ESCRIBIR	UNIDAD	2	
47	CURVIGRAFO	UNIDAD	17	
48	DISKETTE 3.5	CAJA	5	
49	MINAS 0.5 COLOR	CAJA	15	
50	PASTA 14 AP	UNIDAD	2	
51	PASTA LIMPIATIPOS	CAJA	6	
52	PLANTILLA PARA BORRAR	UNIDAD	18	
53	TONER CANNON BC01	UNIDAD	1	
54	TONER EPSON T0461 NEGRO	UNIDAD	1	
55	TONER EPSON T0472 AZUL	UNIDAD	1	
56	TONER EPSON T0473 MAGENTA	UNIDAD	1	
57	TONER EPSON T0474 AMARILLO	UNIDAD	1	
58	TONER EPSON T0631NEGRO	UNIDAD	2	
59	TONER EPSON T0632 AZUL	UNIDAD	2	
60	TONER EPSON T0633 MAGENTA	UNIDAD	2	
61	TONER EPSON T0634 AMARILLO	UNIDAD	2	
62	TONER OKIDATA 4W	UNIDAD	1	
63	TRANSPORTADOR	UNIDAD	12	
64	TONER CANNON BC01	UNIDAD	1	
65	TONER EPSON T0631	UNIDAD	5	



**AVISO UNICO DE
INVITACION PÚBLICA DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TÍTULO
GRATUITO ENTRE ENTIDADES PÚBLICA.**

Anexo No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha
Señores
DANE
Calle 44 65-23
Medellín

El suscrito, obrando en representación de----- acepto los bienes a título gratuito con, el objeto de la presente invitación pública, cumpliendo con las condiciones establecidas en la misma y de conformidad a este documento así:

- 1) Que esta propuesta y su aceptación, que llegare a impartirse solo compromete a los aquí firmantes.
- 2) Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés de adquirir a titulo gratuito, ni en las obligaciones que en ella se derive.
- 3) Que manifiesto expresamente haber leído y conocido la invitación pública, y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- 4) Que no nos hallamos incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y en la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para recibir como beneficiarios de la enajenación a titulo gratuito.
- 5) Que si resultamos seleccionados, nos comprometemos aceptar el beneficio que se llegare a suscribir y a constituir y a presentar las garantías del caso.
- 6) Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta a cualquiera de las ofertas que reciban si estas no cumplen con los requisitos exigidos en la presente invitación pública o no son consideradas de conveniencia para la Entidad.
- 7) Que el valor del traslado de los bienes corre por cuenta de nosotros como Entidad beneficiaria.

Atentamente,

Junto con el formato, deberán allegarse los documentos soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento: acta de posesión y copia de la cedula de ciudadanía.

Nombre del representante Legal	
Firma CC	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
e -mail	
fax	
Ciudad	

Anexo No. 2.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LOS BIENES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA. Artículo 3.7.6.1 decreto 734 de 2012
--

Cuales son las necesidades y porque es conveniente dicho bien. Definir la necesidad que la entidad pretende satisfacer.

2. razones que justifica la solicitud de los bienes ofrecidos a titulo gratuito. Artículo 3.7.6.1 decreto 734 de2012.
--

Se deben indicar las razones o fundamentos que justifican la necesidad tales, como: formación e instrucción académica, déficit presupuestal, coadyuvar, fortalecer el cumplimiento de la misión institucional, transformación de los bienes, etc.

Observación: Conforme a los dispuesto en la norma citada, los bienes se adjudicaran al que primero manifieste su interés, describa la necesidad y la justifique en los términos indicados en documento suscrito por el representante legal, escaneado y remitido vía e-mail a la siguiente dirección mlmencov@dane.gov.co dentro de los 30 días calendario siguientes a la publicación del respectivo aviso donde se indican los bienes que se entregaran a titulo gratuito.